INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 2024	Numero de contrato:	CD-57-2024-4613
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	MELISSA ANDREA DEL TORO MERCADO C.C. 1045708579		
Fecha de inicio contrato:	22 de Agosto 2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31 de diciembre 2024
Periodo del informe:	*Ultimo pago del contrato correspondiente del 2024*	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES		
Valor del contrato	22.500.000		
Supervisor	CARLOS ALBERTO VERGARA VASQUEZ		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las actividades realizadas
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que este designe para tal fin en materia de su competencia. • Brindar asesorías relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de las actividades misionales y funcionales de la dependencia. • Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación de los trámites que fueron sometidos a su consideración. • Emitir conceptos en temas referentes a los planes, proyectos, campañas, programas, actividades de cualquier tipo, que se desarrollen en espacio público en el Distrito de Barranquilla, de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo • Ejecutar la revisión, proyección de documentos y realización de labores propias de la oficina a la cual ha sido asignado	• Se brindo apoyo en terreno con funcionarios de la Oficina de Gestión Urbanística al sector de caribe verde, para caracterizar a los ocupantes de esta zona. • Se brindo acompañamiento en la visita en el sector de canteras 2 para caracterizar a los ocupantes del sector, se identificaron 68 ocupaciones. • Se realizo acompañamiento en la atención a la ciudadanía con la sensibilización y pedagogía sobre la ocupación indebida del espacio público con las jornadas de actividad pedagógica. • Se brindo apoyo en la Reunión en la Oficina de la Defensoría del Pueblo con representantes de organizaciones sindicales, para tratar temas relacionados con el proceso de recuperación de la zona de Mercado de Granos por parte de la secretaria de Control Urbano y Espacio Público. • Se realizo acompañamiento en el operativo de restitucion y recuperacion de zona de Espacio Público en el mercado el playon y magola, se quitaron 2 ocupantes. • Se realizo citacion a Ocupantes del sector de Mercado de Granos, para asistir a la oficina de procesos urbanisticos, en el marco de la recuperacion y adecuacion de la via. • Reunión con la doctora María en su oficina con funcionario de la defensoría del pueblo para tratar tema relacionado con el proceso de recuperación de la zona de mercado de granos, a solicitud de los representantes de los vendedores del sector. • Reunión con con el equipo de espacio Publico, para tratar el tema de la recuperación total de la zona de la calle 28 de mercado de granos. • Se realizo Diligenciamiento de la información como actas de compromiso pedagógico y estudios sociales, fichas de atención, en la sabana digital, donde se lleva el consolidado de las visitas en campo del equipo de pedagogía, de la oficina de gestión de Procesos Urbanísticos. • Se brindo Apoyo en la labor administrativa de la gestión de comparendos con la expedición de certificados de asistencia pedagógica, convocatoria telefónica, correos a inspectores etc. Apoyo en la consolidación de datos para el informe de gestión.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

EVIDENCIAS Y ANEXOS




Granero










de José



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Diciembre de 2024

MELISSA ANDREA DEL TORO MERCADO
C.C. 1045708579